

**ANEXO VIII.****Dietas.****Dietas:**

Grupos	Alojamiento	Manutención		Dieta entera
		Comida	Cena	
I al V	5.717 pts.-	3.118 pts.-	3.118 pts.-	11.953 pts.-

**V. Anuncios****CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO**

*ANUNCIO de 13 de septiembre de 1999, sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 10034.*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber: Que por D. Antonio Frade García, en representación de la sociedad CANTERA ANTONIO FRADE, S.L., con domicilio en Navalmoral de la Mata (Cáceres), calle Puerto del Escudo, 21, Aptdo. de Correos, 246, ha sido solicitado el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

10034, «Frade», 20 cuadrículas mineras, Navalmoral de la Mata y Millanes (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE	LONGITUD	LATITUD
P.P.	5º 32' 20"	39º 53' 20"
2	5º 32' 20"	39º 52' 00"
3	5º 34' 00"	39º 52' 00"
4	5º 34' 00"	39º 53' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quin-

ce días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

Cáceres, a 13 de septiembre de 1999.—EL Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

*ANUNCIO de 17 de agosto de 2000, sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 10054.*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber: Que por TECNOGRANIT, S.L., con domicilio en Don Benito (Badajoz), Avenida de la Constitución, n.º 60, ha sido solicitado un Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

10054, «Araya», 77 cuadrículas mineras, Garrovillas, Navas del Matroño, Casar de Cáceres y Arroyo de la Luz (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE	LONGITUD	LATITUD
P.P.	6º 35' 00"	39º 39' 20"
2	6º 32' 00"	39º 39' 20"
3	6º 32' 00"	39º 36' 40"
4	6º 33' 20"	39º 36' 40"

5	6° 33' 20"	39° 36' 20"
6	6° 35' 00"	39° 36' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

Cáceres, a 17 de agosto de 2000.—EL Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

## CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

**ANUNCIO de 23 de noviembre de 2000, sobre vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización «La Atalaya», parcela 30. Promotor: Javier Mata Serrano y Enriqueta Bartolomé Protesio, en Badajoz.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización "La Atalaya", parcela 30. Promotor: Javier Mata Serrano y Enriqueta Bartolomé Protesio. Badajoz».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 23 de noviembre de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

**ANUNCIO de 23 de noviembre de 2000, sobre rehabilitación de cortijo para apartamentos rurales. Situación: Finca «El**

**Guijo». Promotor: José Antonio Peche Primo de Rivera. Brovales, en Jerez de los Caballeros.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Rehabilitación de cortijo para apartamentos rurales. Situación: Finca "El Guijo". Promotor: José Antonio Peche Primo de Rivera. Brovales. Jerez de los Caballeros».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 23 de noviembre de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

**ANUNCIO de 23 de noviembre de 2000, sobre vivienda unifamiliar. Situación: urbanización «La Atalaya», parcela 16. Promotor: Arsenio Hueros Iglesias, en Badajoz.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda unifamiliar. Situación: Urbanización "La Atalaya", parcela 16. Promotor: Arsenio Hueros Iglesias. Badajoz».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 23 de noviembre de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.